

T. 4759

Quito
\$1,00-

Quito, enero 27 del 2.012.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

SUPERCIAS QUITO
30/JAN/2012 11:44 CAU

De mi consideración:

Por medio de la presente, comunico a usted que se cedieron acciones de la compañía SERVICIOS DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA SYSMATECH S.A., en el siguiente detalle:

1)
CEDENTES

Juliana León Peña C.C. 172259987-3 Ecuatoriana

CESIONARIO

Francisco Bernardo Peña Muller C.C. 170771437-2 Ecuatoriana

ACCIONES:

792

VALOR ACCIÓN:

US \$ 1,00 cada una.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:

US \$ 800,00

TIPO DE INVERSIÓN:

Nacional

2)
CEDENTES

Joaquín León Peña C.I. 172583959-9 Ecuatoriano

CESIONARIO

Mario Oswaldo Jácome Montaluisa C.C. Ecuatoriana

ACCIONES:

8

VALOR PARTICIPACIÓN:

US \$ 1,00 cada una.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:

US \$ 800,00

TIPO DE INVERSIÓN:

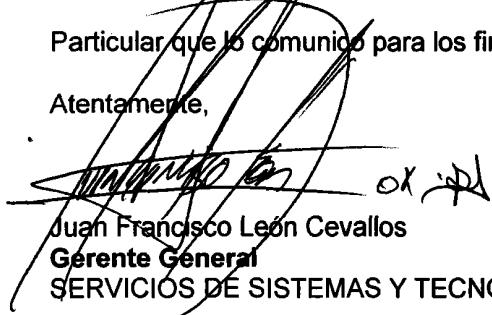
Nacional

Sobre esta cesión, se servirá tomar nota ya que la misma ha sido inscrita en el Libro de ACCIONISTAS de la compañía.

Adicionalmente solicito a Usted una vez que tome nota de la presente cesión, me otorgue DOS MÓMINAS DE ACCIONISTAS ACTUALIZADAS.

Particular que lo comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Juan Francisco León Cevallos
Gerente General
SERVICIOS DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA SYSMATECH S.A.

*Transl. Realizada
(ADJ. NO ALINA)*

31-01-2012 

N O T A D E C E S I Ó N

En la ciudad de Quito, al primer día del mes de enero del 2.011, comparecen a la celebración del presente instrumento, los señores: Juliana León Peña (menor) propietaria y cedente de 792 acciones de **SERVICIOS DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA SYSMATECH S.A.**; y, el señor Francisco Bernardo Peña Muller, ciudadano ecuatoriano adquiriendo con capital nacional, por sus propios derechos, en calidad de cesionario.

La cesión materia del presente instrumento obra de la siguiente manera:

SERVICIOS DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA SYSMATECH S.A.

CAPITAL SOCIAL:

USD. \$800,00

CEDENTE:

Juliana León Peña

MONTO A SER CEDIDO:

USD. \$792,00

CESIONARIO:

Francisco Bernardo Peña Muller

Por lo expuesto, Juliana León Peña transfiere 792 acciones de la compañía **SERVICIOS DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA SYSMATECH S.A. S.A.** al señor Francisco Bernardo Peña Muller, quien pasa a ser su legítimo propietario.

Por medio de la presente, los contratantes se comprometen a notificar la presente cesión de acciones al Gerente General de la compañía, quien ostenta su representación legal, a fin de que siente razón de la misma en los libros sociales pertinentes, y emita nuevos títulos que acrediten la propiedad del señor Francisco Bernardo Peña Muller.

Para constancia de la presente transacción, las partes suscriben el presente documento por triplicado.

Juan Francisco León Cevallos
(por) Juliana León Peña
CEDENTE

Patricia Peña
Patricia Peña Muller
CONYUGE

Francisco Bernardo Peña Muller
CESIONARIO

N O T A D E C E S I Ó N

En la ciudad de Quito, al primer día del mes de junio del 2.011, comparecen a la celebración del presente instrumento, los señores: Joaquín León Peña (menor) propietario y cedente de 8 acciones de **SERVICIOS DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA SYSMATECH S.A.**; y, el señor Mario Oswaldo Jácome Montaluisa ciudadano ecuatoriano adquiriendo con capital nacional, por sus propios derechos, en calidad de cessionario.

La cesión materia del presente instrumento obra de la siguiente manera:

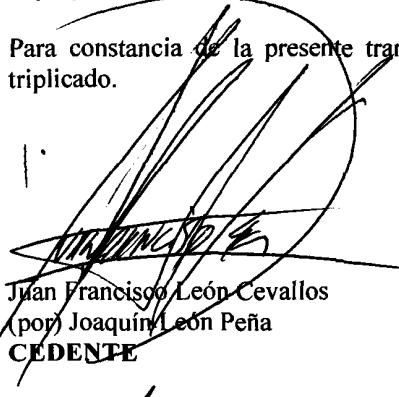
SERVICIOS DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA SYSMATECH S.A.

| | |
|----------------------------|---------------------------------|
| CAPITAL SOCIAL: | USD. \$800,00 |
| CEDENTE: | Joaquín León Peña |
| MONTO A SER CEDIDO: | USD. \$8,00 |
| CESSIONARIO: | Mario Oswaldo Jácome Montaluisa |

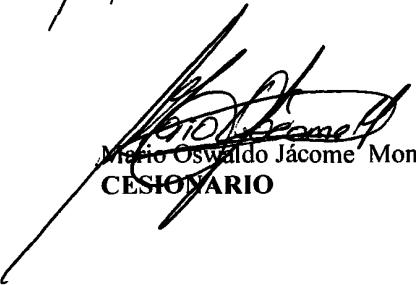
Por lo expuesto, Joaquín León Peña transfiere 8 acciones de la compañía **SERVICIOS DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA SYSMATECH S.A. S.A.** al señor Mario Oswaldo Jácome Montaluisa, quien pasa a ser su legítimo propietario.

Por medio de la presente, los contratantes se comprometen a notificar la presente cesión de acciones al Gerente General de la compañía, quien ostenta su representación legal, a fin de que siente razón de la misma en los libros sociales pertinentes, y emita nuevos títulos que acrediten la propiedad del señor Mario Oswaldo Jácome Montaluisa.

Para constancia de la presente transacción, las partes suscriben el presente documento por triplicado.


Juan Francisco León Cevallos
(por) Joaquín León Peña
CEDENTE


Patricia Peña
Patricia Peña Muller
CONYUGE


Mario Oswaldo Jácome Montaluisa
CESSIONARIO